



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR. 23 JUN 2010

DECRETO EXENTO N° 4026 /

VISTOS

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por CONCEJO MUNICIPAL en que dispone que el funcionario(a) sergio iribarren cardenas Grado xx E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático al funcionario(a) que a continuación se señala, quien por labores propias del servicio debe concurrir a:
24 de junio 2010, Alto del Carmen Preparar Encuentro Regional de Educacion Municipal .
- 2.- Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :
24 de junio 2010 23.994
- 3.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY ELIZABETH FAREAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



POR ORDEN DEL SR. ALCALDE
RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CTR/NEFR/HHAP/HECP/meqt

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

- DISTRIBUCION :
- Adm. y Finanzas
 - Carpeta Personal
 - Interesado(a)
 - Arch. Of. de Partes